



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

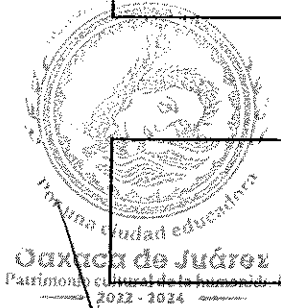
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. DCSyCOP/FIII 033/2024. CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 033/CM-01/2024 DE DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

<p>Contratista: "Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico Sustentable, S.A. de C.V." Representante Legal: Víctor Manuel Velasco Chávez Domicilio: Calle 20 de Noviembre No. 54, Ánimas Trujano, Oaxaca. C.P. 71270. Teléfono: 951-199-85-17 R.F.C.: IDA121207582 I.M.S.S: I57 1046810 8</p>	<p>Convenio No. DCSyCOP/FIII 033/CM-01/2024 Fuente de Financiamiento: Ramo General 33 / Fondo III (FAISMUN) Ejercicio Fiscal: 2024.</p>
--	---

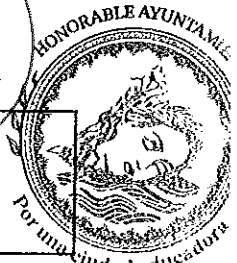
<p>No. de Obra: FIII/033/2024 Obra: "Construcción de cisterna para captación de aguas pluviales en la Agencia de Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca" Municipio: Oaxaca de Juárez Estado: Oaxaca</p>
--

<p>Plazo de Ejecución: 60 Días Naturales</p>
--

<p>activación por suspensión Inicio: 26 de agosto del 2024</p>	<p>Término: 24 de septiembre del 2024</p>
--	--



Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico Sustentable, S.A. de C.V.
R.F.C: IDA 121207582
direccion@proyactoides.mx



Fecha de Convenio:
16 de agosto del 2024

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS
Y MANTENIMIENTO

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
Página 1 de 3

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. DCSyCOP/FIII 033/2024. CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 033/CM-01/2024 DE DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

Convenio modificatorio No. **DCSyCOP/FIII 033/CM-01/2024**, mediante el cual se difiere el período de ejecución del Contrato Número **DCSyCOP/FIII 033/2024** de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, que celebran por una parte, **"El Municipio"** de Oaxaca de Juárez, representado en este acto por la L.C.E. Nancy Belem Mota Figueroa en su carácter de Síndica Primera Municipal y Representante Legal del Municipio de Oaxaca de Juárez y como testigos los Ciudadanos Eustorgio Ocampo Salinas y Armando Cruz Mendoza, con los cargos de Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública y Director de Obras Públicas y Mantenimiento de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para efectos de este convenio se les denominará **"El Municipio"**, y por la otra parte **"El Contratista"** denominado **"Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico Sustentable, S.A. de C.V."** representado en este acto por **Víctor Manuel Velasco Chávez**, en su carácter de **representante legal** a quien en lo sucesivo y para efectos de este convenio se le denominará **"El Contratista"**, y cuando actúen de forma conjunta se les denominarán **"Las Partes"**, mismos que sujetan su acuerdo de voluntades al tenor de los siguientes Antecedentes, Declaraciones y Clausulas:

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha **20 de junio de 2024** **"El Municipio"** y **"El Contratista"**, celebraron el contrato número **DCSyCOP/FIII 033/2024**, relativo a la obra pública denominada: **"Construcción de cisterna para captación de aguas pluviales en la Agencia de Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca"**, por un monto de \$ **1,810,261.48**, incluyendo el impuesto al valor agregado y con un plazo de ejecución de **60 días naturales**, contados a partir del día **21 de junio de 2024** al **19 de agosto de 2024**.

II.- Que mediante oficio número **DOPyM/2948/2024** de fecha **22 de julio del 2024** **"El Municipio"** notifica a **"El Contratista"**, la suspensión temporal de los trabajos por causas no imputables a **"las partes"** en los términos del acta circunstanciada de fecha **22 de julio del 2024**.

III.- Que mediante oficio número **DOPyM/3458/2024** de fecha **26 de agosto del 2024** **"El Municipio"** notifica a **"El Contratista"**, el reinicio de los trabajos por causas no imputables a **"las partes"** en los términos del acta circunstanciada de fecha **26 de agosto del 2024**.

DECLARACIONES:

Ingeniería y Desarrollo
Arquitectónico Sustentable, S.A. de C.V.
RFC: IDA 121207 58X
direccion@proyectosas.mx

I.- Declaran **"Las partes"**

I.1.- Que ratifican en todo y en cada uno de sus términos el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número **DCSyCOP/FIII 033/2024** de fecha **20 de junio de 2024**, para todos los efectos legales correspondientes.

I.2.- Que se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad y personalidad jurídica, así como los alcances de las modificaciones materia de este convenio para sujetarse a las nuevas condiciones previstas en este instrumento legal.

I.3.- Que existe la necesidad de diferir el periodo de ejecución de los trabajos inicialmente pactados en el contrato de la obra pública denominada: **"Construcción de cisterna para captación de aguas pluviales en la Agencia de Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca"** en términos de los artículos 52 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Por lo antes expuesto y citados los antecedentes y declaraciones que anteceden de común acuerdo las partes se sujetan al tenor de las siguientes:

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
No. DCSyCOP/FIII 033/2024.

CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 033/CM-01/2024
DE DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "Las Partes" convienen en reactivar el periodo de ejecución originalmente pactado con termino al 19 de agosto de 2024 previsto en el contrato número DCSyCOP/FIII 033/2024 de la obra denominada "Construcción de cisterna para captación de aguas pluviales en la Agencia de Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca", conforme a lo dispuesto en los artículos 52 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, determinándose como reactivación del periodo de ejecución contractual el siguiente:

PERIODO DE REACTIVACIÓN	
FECHA INICIAL	FECHA FINAL
26 de agosto del 2024	24 de septiembre del 2024

SEGUNDA.- "Las Partes" convienen que, quedan vigentes todos los derechos y obligaciones estipulados en el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado Número DCSyCOP/FIII 033/2024 de fecha 20 de junio de 2024, ratificandolos en todas sus partes.

TERCERA.- "El Contratista" se obliga a mantener vigentes las fianzas, de anticipo y cumplimiento otorgadas como garantía en el contrato número DCSyCOP/FIII 033/2024 de fecha 20 de junio de 2024, con el refrendo correspondiente a las nuevas condiciones del presente convenio.

Enteradas "Las Partes" del contenido y alcance legal del presente convenio, manifiestan que en su otorgamiento no ha existido error, lesión, dolo, mala fe o vicio alguno de la voluntad que pudiera invalidarlo y para constancia, lo firman por tres tantos al calce y margen, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 26 de agosto del 2024.

L.C.E. Nancy Belen Mota Figueroa
Sindicato Municipal de Oaxaca de Juárez
Representante legal del
Municipio de Oaxaca de Juárez
DPTO. CENTRO, OAX.
Por una ciudad educadora
2022 - 2024

Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico Sustentable, S.A. de C.V.
RFC: IDA 121207582
direccion@proyectoridea.mx

C. Víctor Manuel Velasco Chávez
Representante legal de
Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico
Sustentable, S.A. de C.V.

C. Eustorgio Ocaño Salinas
Director de Contratación, Seguimiento
Control de Obra Pública



C. Armando Cruz Mendoza
Director de Obras Públicas y Mantenimiento.